



## MODALIDADES Y TIPOS DE BECAS

### Modalidades de becas

**Reembolsables:** En estas becas el beneficiario se compromete a reintegrar a la Universidad el monto recibido (en el mismo semestre o al concluir sus estudios con un periodo de gracia reglamentario, según sea el caso para cada tipo de beca).

**No reembolsables:** En estos tipos de becas no existe el compromiso de reintegrar a la Universidad el monto recibido.

### Tipos de becas Reembolsables:

Crédito

Patrocinio

Prórroga

### Tipos de becas no reembolsables

Artística

Compensación

Deportiva

Investigación

Mérito Escolar

Vinculación

Por promedio

## REQUISITOS Y OBLIGACIONES

Para ser beneficiados con alguna de estas becas los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

### Requisitos generales.

- Estar inscrito en alguno de los programas académicos formales que ofrece la Universidad.
- Contar con un promedio de calificaciones igual o superior a ochenta, al menos en el periodo escolar semestral anterior, con excepción de lo dispuesto en el artículo 46 del *Reglamento de Becas de la Universidad*.
- Acreditar que cursó en el periodo anterior al menos la carga académica promedio en créditos, establecida en el plan de estudios respectivo.
- Reunir las condiciones socioeconómicas conforme a los criterios de elegibilidad establecidos por las autoridades universitarias, en el caso de que el tipo de beca lo requiera.
- Cumplir los requisitos específicos de cada tipo de beca.
- Requisito indispensable: para poder hacer efectiva la beca, es necesario no contar con ningún



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**FACULTAD DE ARTES**  
**BECAS**



### **Obligaciones del Becario**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 del *Reglamento de Becas de la Universidad*.

Los becarios tendrán, adicionalmente a las que tienen como alumnos universitarios, las siguientes obligaciones:

- I. Conservar el promedio de calificaciones mínimo exigible;
- II. Cumplir con las actividades y observar el comportamiento que para cada tipo de becas se establecen en este reglamento y las estipuladas en el convenio respectivo;
- III. Desempeñar los trabajos y comisiones que, en su caso, se le encomienden de acuerdo con el tipo de beca que adquiere;
- IV. Asistir a las reuniones de becarios a las que sea convocado;
- V. Informar al departamento de cualquier cambio en su situación económica o académica;
- VI. En los casos de Becas Prórroga, cumplir con el pago convenido en los plazos establecidos en el convenio que al respecto se celebre, y
- VII. Las demás que se establezcan en este reglamento, las que se desprendan de las políticas y criterios emitidos por el comité, y las que resulten de los convenios respectivos.

### **REQUISITOS ESPECÍFICOS POR TIPO DE BECA**

#### **Beca Artística**

\*No reembolsables: En este tipo de becas no existe el compromiso de reintegrar a la Universidad el monto recibido.

Es la que se otorga a los alumnos por su destacada participación en actividades artísticas, representando a la Universidad en eventos locales, estatales, regionales, nacionales o internacionales.

Las becas artísticas comprenden la aportación económica de hasta cien por ciento para el pago de cuotas de reinscripción, colegiaturas y cuotas específicas. Se otorgarán hasta 80 becas artísticas.

#### **Requisitos específicos:**

- Llenar e imprimir solicitud electrónica en la página Web <https://sibecas.uabc.mx>, es únicamente para alumnos solicitantes de nivel licenciatura.
- Currículum vitae con comprobantes de su participación artística como representativo de la UABC del semestre 2020-1.
- Presentar la solicitud y documentación antes citada en el área de becas del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

#### **Beca Compensación**

\*No reembolsables: En este tipo de becas no existe el compromiso de reintegrar a la Universidad el monto recibido.

Se otorga a los alumnos que colaboran en las unidades académicas, bibliotecas, laboratorios, talleres y demás instalaciones universitarias, auxiliando en actividades académicas o administrativas.

La beca comprende aportaciones económicas periódicas de acuerdo a los recursos asignados al programa.

#### **Requisitos específicos:**

- Llenar e imprimir solicitud electrónica (en la página Web <https://sibecas.uabc.mx>)
- Es únicamente para alumnos de nivel licenciatura.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**FACULTAD DE ARTES**  
**BECAS**



- Cumplir con el perfil requerido para la actividad a realizar y presentar solicitud impresa correspondiente, acompañada por la propuesta de la unidad académica o dependencia administrativa

#### **Beca Crédito**

\*Reembolsables: En estas becas el beneficiario se compromete a reintegrar a la Universidad el monto recibido (en el mismo semestre o al concluir sus estudios con un periodo de gracia reglamentario, según sea el caso para cada tipo de beca).

Consiste en el financiamiento que se otorga a los alumnos para la realización de sus estudios en la Universidad.

Las becas crédito comprenden los siguientes niveles:

- Nivel uno: Destinado al pago de cuotas de reinscripción, colegiatura y cuotas específicas. Se otorgarán hasta 5 becas.
- Nivel dos: Comprende el financiamiento nivel uno, más mensualidades para apoyar el pago de gastos escolares. Se otorgarán hasta 5 becas.
- Nivel tres: Abarca el financiamiento nivel dos e incluye mensualidades para apoyar el pago de los gastos de sustento básico del becario. Se otorgarán hasta 5 becas.

#### **Requisitos específicos:**

- Llenar e imprimir solicitud y estudio socioeconómico electrónico (la página Web: <https://sibecas.uabc.mx> y es únicamente para alumnos solicitantes de nivel licenciatura).
- Contar con un aval que disponga de una garantía hipotecaria (certificado de libertad de gravamen del presente año).
- Presentarse en el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar con la siguiente documentación:
  - Solicitud, estudio socioeconómico, contrato, adendum y pagaré impreso.
  - Comprobante de ingresos reciente del aval (talón de cheque y/o carta de trabajo con comprobación de ingresos).
  - Copia de la identificación oficial vigente del aval (INE).
  - Recibo de no adeudo del sistema SUEP. <https://pagos.uabc.mx>
  - Copia del número de cuenta de la credencial inteligente activada (solo en caso de pago de manutención).
  - Copia de la garantía hipotecaria de la beca que se otorgará.
- Periodo de solicitud y recepción de documentos: el 1 y 2 de septiembre de 2020.

#### **Beca Deportiva**

\*No reembolsables: En este tipo de becas no existe el compromiso de reintegrar a la Universidad el monto recibido.

Se otorga a los alumnos que tengan una participación relevante como integrantes de equipos deportivos, que representen a la Universidad en eventos locales, estatales, regionales, nacionales o internacionales la Beca Deportiva comprende la aportación económica de hasta cien por ciento para el pago de cuotas de reinscripción, colegiaturas y cuotas específicas. Se otorgarán hasta 80 becas deportivas.

#### **Requisitos específicos:**

- Llenar e imprimir solicitud electrónica en la página Web <https://sibecas.uabc.mx>, es únicamente para alumnos solicitantes de nivel licenciatura.
- Currículum vitae con comprobantes de su participación deportiva como representante de la UABC del semestre 2020-1.
- Presentar la solicitud y documentación antes citada en el área de becas del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.
- Agregar a la documentación una constancia de participación, emitida por la Facultad de Deportes.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**FACULTAD DE ARTES**  
**BECAS**



**Beca Investigación**

\*No reembolsables: En este tipo de becas no existe el compromiso de reintegrar a la Universidad el monto recibido.

Se otorga a los alumnos que participan como tesis o auxiliares en proyectos de investigación, autorizados por la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la Universidad.

Este tipo de beca comprende aportaciones periódicas que serán determinadas en el convenio de proyecto de investigación.

**Requisitos específicos:**

- Llenar e imprimir solicitud electrónica (en la página Web <https://sibecas.uabc.mx>)
- Es únicamente para alumnos solicitantes de nivel licenciatura.
- No ser becario de otro proyecto de investigación, ni participar en forma remunerada en el desarrollo de actividades relacionadas con el mismo proyecto de investigación.
- Ser propuesto por el académico responsable del proyecto de investigación.
- Contar con la autorización expresa del director de la unidad académica que corresponda.

**Beca Merito Escolar**

\*No reembolsables: En este tipo de becas no existe el compromiso de reintegrar a la Universidad el monto recibido.

Es la que se otorga a los alumnos de licenciatura o de posgrado que se hicieron merecedores a la Beca Mérito Escolar, de acuerdo al *Reglamento del Mérito Universitario* y al *Reglamento de Becas*, así como a los criterios establecidos por el Comité de Becas.

La beca comprende aportaciones económicas para el pago total de cuotas de inscripción o reinscripción, colegiaturas y cuotas específicas, para la realización de estudios de posgrado y/o acreditación de idioma extranjero que ofrece la Universidad.

El plazo para ejercerla según se derive de licenciatura o posgrado, será de 4 o 2 años respectivamente.

**Beca Patrocinio**

\*Reembolsables: En estas becas el beneficiario se compromete a reintegrar a la Universidad el monto recibido (en el mismo semestre o al concluir sus estudios con un periodo de gracia reglamentario, según sea el caso para cada tipo de beca).

Es aquella que se constituye por donaciones o legados que se transfieren al Fondo Universitario de Becas, para que la Universidad las administre; a cambio la UABC entregará al patrocinador un recibo deducible para efectos fiscales correspondiente al monto de la beca otorgada al estudiante.

**Requisitos específicos:**

- Copia del Registro Federal de Contribuyentes del patrocinador.
- Presentar carta firmada por el patrocinador en el formato del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.
- Ficha del depósito bancario original de la beca



#### **Beca Prorroga**

\*Reembolsables: En estas becas el beneficiario se compromete a reintegrar a la Universidad el monto recibido (en el mismo semestre o al concluir sus estudios con un periodo de gracia reglamentario, según sea el caso para cada tipo de beca).

Consiste en la autorización para diferir el pago de cuotas de inscripción, reinscripción, colegiatura y cuotas específicas a cargo de los alumnos, para que estos pagos **se efectúen dentro del mismo periodo escolar** semestral, en los plazos y condiciones establecidos con la Tesorería y el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, en el convenio respectivo.

#### **Requisitos específicos:**

- Llenar solicitud en página Web: **https://sibecas.uabc.mx**, es únicamente para alumnos de nivel licenciatura.
- Una vez realizado el llenado electrónico de la solicitud, se podrá imprimir el recibo para efectuar el pago inicial en el banco

#### **Beca Vinculación**

\*No reembolsables: En este tipo de becas no existe el compromiso de reintegrar a la Universidad el monto recibido.

Esta beca consiste en aportaciones económicas que se podrán otorgar a los alumnos para movilidad, intercambio estudiantil, realización de prácticas profesionales o prestación de servicio en programas de vinculación que desarrolla la Universidad, a través de convenios específicos con otras instituciones.

#### **Requisitos específicos:**

- Llenar e imprimir solicitud electrónica (en la página Web **https://sibecas.uabc.mx**)
- Es únicamente para alumnos solicitantes de nivel licenciatura.
- Presentar la solicitud impresa correspondiente.
- Ser propuesto por el académico responsable del proyecto de vinculación.

#### **Beca Por Promedio**

\*No reembolsables: En este tipo de becas no existe el compromiso de reintegrar a la Universidad el monto recibido.

Se otorga para distinguir a los alumnos de licenciatura que hayan alcanzado los mejores promedios generales de calificaciones en el periodo 2020-1 y por carrera, siempre que el promedio sea igual o superior a noventa.

Esta beca comprende la aportación por parte de la UABC del 100% del monto correspondiente al pago de cuotas de reinscripción, colegiatura y cuotas específicas. Se otorgará al 1% de los alumnos con mejores promedios de cada programa académico.

**\*No es automática, el alumno beneficiado debe aceptar y registrar su beca en <https://pagos.uabc.mx>**